



México, D.F. a 18 de diciembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, durante la sesión de la Comisión Permanente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Muy buenas tardes. Dos preguntas. Los beneficios, en primera, de esta Reforma Energética y, segundo, el tema de los consejeros electorales, ahora que ya se aprobó lo del INE, que todavía está pendiente en el Senado que concluya este proceso, pero ¿qué procederá aquí en la Cámara de Diputados? ¿Se hará una nueva convocatoria? ¿Qué sucederá con este proceso que ya se analiza?

RESPUESTA.- Gracias. Sobre los beneficios de la Reforma Energética, quienes hemos votado a favor de esta reforma estamos convencidos de que es una reforma que es clave para atraer mayor inversión productiva, para que crezca la economía, para que se generen empleos y para que disminuya el precio de los energéticos, señaladamente, el caso específico del precio de la luz, una vez que tengamos mayor disponibilidad de gas natural, que es, sin duda, la forma más barata de generar energía eléctrica.

Estamos absolutamente convencidos de que es una gran reforma la que hemos aprobado, que sin duda va a beneficiar a los mexicanos y, por supuesto que será la historia la que nos diga de manera precisa la magnitud de esos beneficios en que nosotros confiamos y en función de los cuales, con absoluto patriotismo, votamos a favor de esta reforma.

PREGUNTA.- ¿Sobre los consejeros?

RESPUESTA.- Sobre el tema de los consejeros electorales. Es, sin duda, uno de los temas importantes para el siguiente periodo ordinario, que estaremos abordando a partir del mes de febrero.

Quienes estuvieron participando en el proceso anterior, por supuesto que les serán respetados sus derechos para poder participar en esta nueva etapa, pero será un asunto que estaremos abordando hasta el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, en el mes de febrero.

PREGUNTA.- ¿Se emitirá una nueva convocatoria para elegir a los integrantes del INE?

RESPUESTA.- Por supuesto que sí. Implicará la emisión de una nueva convocatoria.

PREGUNTA.- Buenos días. Ha habido una acusación por parte de la oposición de izquierda, sobre el procedimiento que se siguió el día de hoy, para la lectura de la declaratoria constitucional de la Reforma Energética y, en general, del procedimiento que se siguió para la aprobación de esta iniciativa. ¿Qué dice usted al respecto?

RESPUESTA.- Esto lo quiero dejar perfectamente claro: el procedimiento que se siguió el día de hoy -y ustedes lo pueden verificar en el Diario de los Debates— es exactamente el mismo procedimiento que hemos venido siguiendo en los últimos 10 años, que incluyen más de 60 reformas constitucionales. Diez años, 60 reformas constitucionales exactamente con el mismo procedimiento del día de hoy, que es, además, un procedimiento absolutamente legal.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Preguntarle también, ya concluyó o está a punto de concluir este año, ya concluyó el periodo ordinario de sesiones. ¿Me puede regalar un balance de lo que se ha trabajado en este año? Son diversas reformas las que se han aprobado: Educativa, Energética, Política y también quedan algunas cosas pendientes del otro lado, de su colegisladora, en el Senado. ¿Cuál será el llamado para el próximo periodo ordinario de sesiones?

RESPUESTA.- Estoy convencido de que éste ha sido uno de los periodos más productivos en la historia moderna del Congreso y específicamente de la Cámara de Diputados.

Aprobamos una Reforma Educativa, cuya columna vertebral es la evaluación con consecuencias; aprobamos una Reforma Financiera que tiene por objeto que disminuyan las tasas de interés, que el crédito sea más accesible a los ciudadanos y, especialmente, que

haya más crédito disponible para la micro, pequeña y mediana empresa.

Aprobamos una Reforma Política que lo que busca es darle más poder a los ciudadanos y que los políticos nos acostumbremos a rendirles cuentas a quienes sí son nuestros jefes, que son justamente los ciudadanos.

Finalmente, la Reforma Energética, una reforma que se va a convertir en una gran palanca de desarrollo para nuestro país, que nos va a permitir atraer mayor inversión productiva, que haya crecimiento económico, que se generen empleos en nuestro país - que hoy son necesarios— y, por supuesto, que disminuya el costo de los energéticos, especialmente el precio de la luz.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que nos espera en el próximo periodo ordinario de sesiones que empieza en febrero? ¿Qué es lo que van a legislar, cuáles son las leyes secundarias que urgen más de sacar en este periodo que se avecina?

RESPUESTA.- El siguiente periodo de sesiones será, sin duda, un periodo muy intenso, por cuanto vea toda la legislación secundaria de las reformas constitucionales que hemos aprobado durante este periodo.

Está pendiente toda la legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones, que será un tema central del próximo periodo de sesiones; la integración del Instituto Nacional de Elecciones; toda la legislación secundaria en materia energética, hemos apenas aprobado la reforma constitucional, aún está pendiente la legislación secundaria, y por supuesto, hay también legislación secundaria pendiente en materia de Reforma Política Electoral, señaladamente, la Ley de Consulta Popular que ha sido ya aprobada en esta Cámara, pero aún falta de ser aprobada en el Senado de la República.

Muchas gracias.

-- ooOoo --